

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

El Ayuntamiento amplía el cementerio con 1.480 nichos

También se han construido 32 columbarios y un nuevo osario



PABLO MANSILLA 24/06/2017

El cementerio municipal de Puente Genil ha aumentado su capacidad con la culminación de las obras de ampliación que cubrirán las necesidades de la localidad para los próximos cinco años con la construcción de 1.480 nichos, 32 columbarios, un nuevo osario y la adecuación de espacios abiertos y transitables con vegetación. El alcalde, Esteban Morales, visitó ayer las instalaciones para comprobar el resultado final de unos trabajos que se han ejecutado en los últimos seis meses y que han contado con

un presupuesto de 185.000 euros.

Morales puso en valor el trabajo del equipo de gobierno socialista y de Francisco Carrillo, exconcejal y responsable municipal desde el año 2011 de las competencias en el cementerio dado que «culminamos uno de los objetivos que teníamos desde que llegamos al Ayuntamiento hace seis años, en el que quisimos implementar un concepto distinto del cementerio municipal de la ciudad con la construcción de espacios verdes y habitables para dignificarlo aún más, como ya ocurre con el altar, el monumento de la Memoria Histórica, la zona del columbario o el jardín de las cenizas». Asimismo, añadió que la infraestructura es una de las más innovadoras en comparación con otros municipios de la provincia.

La ampliación del recinto también se ha llevado a cabo en la zona destinada a los aparcamientos, que acogerá 46 plazas más. Además, el alcalde aseguró que el cementerio municipal seguirá creciendo en su expansión una vez que el Ayuntamiento de Puente Genil disponga del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

elDía digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

El cementerio municipal amplía su capacidad con 1.400 nichos

El alcalde destaca que el camposanto se ha dotado de dos columbarios y un nuevo osario y es "más verde, habitable y paseable"



José Manuel Cabezas 24 Junio, 2017 - 02:38h

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), inauguró ayer la primera fase de las obras de ampliación del cementerio municipal, un

proyecto que ha permitido la construcción de 1.480 nichos, dos columbarios y un nuevo osario y que, en palabras del regidor, responde a un nuevo concepto de camposanto "haciéndolo más verde, habitable y paseable".

El regidor explicó que en esta nueva zona del cementerio se ha abierto una avenida central, dotada con elementos de mobiliario urbano para hacer más cómoda la estancia de quienes acudan el recinto para visitar los restos de sus seres queridos, y no quiso pasar por alto el trabajo realizado por el exconcejal Francisco Carrillo, "encargado desde 2011 de esta área municipal y que fue el que propuso al equipo de gobierno la necesidad de implementar este tipo de medidas en el cementerio". Morales recordó que éste es un proyecto que culmina un trabajo que iniciamos desde llegamos al Gobierno municipal y señaló que "en pocas localidades de nuestra provincia tenemos un recinto con esas características, que suponga una innovación y una dignificación del concepto de cementerio municipal".

Las obras han sido realizadas por la empresa Construcciones Pérez Cornejo, por un importe de 185.000 euros, y han tenido una duración de seis meses; el proyecto incluye igualmente una ampliación exterior que ha permitido crear 46 nuevas plazas de aparcamiento. "Es un proyecto que mejora notablemente el recinto, y calculamos que con estas obras cubriremos las necesidades para unos cinco o seis años más, si bien, a partir de ahora, empezaremos a trabajar, cuando dispongamos del nuevo PGOU para trabajar en futuras ampliaciones", puntualizó el alcalde.

El cementerio municipal de Puente Genil data de 1930 e inicialmente contó con dos patios, el de la Purísima y el de San José. A finales del siglo XX sufrió una primera ampliación con la construcción del patio de San Benito, y poco a poco se le han ido introduciendo mejoras, con nuevos espacios verdes, la mejora de las instalaciones, la construcción de la plaza dedicada a la memoria histórica, el columbario y el que se dio en llamar jardín de las cenizas.

Crean la asociación por la Memoria Histórica en Puente Genil donde podría haber hasta 3.000 desaparecidos

Virginia Requena 24/06/2017

Un grupo de jóvenes historiadores, arqueólogos y antropólogos han creado en Puente Genil una Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica . Argumentan la necesidad en los datos con los que cuentan. De momento hablan de 115 fusilados en Puente Genil del bando sublevado y entre 225 y 3.000 podría haber del republicano. Sigue informándote Te lo contamos todo en los boletines informativos de Grupo Comunica 14:30 y 20:30. Testimonios, comentarios, entrevistas, relatos, y todo de forma clara y rigurosa. La intención es la de localizar a familiares de las víctimas , si bien, ya han contactado con algunos de ellos, ya que la intención última es la de localizar enclaves donde puedan estar fosas comunes para exhumación restos de fusilados, si bien apuntaron a la existencia de enterramientos comunes en el cementerio.

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Puente Genil se presentó en el salón de actos de la Biblioteca Ricardo Molina, donde se dieron cita historiadores, arqueólogos, documentalistas y estudiosos de la antropología. La presidenta del colectivo es Cristina Gómez, historiadora y antropóloga forense. Asistió a la presentación Luis Naranjo, que ha sido director de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

La Ley por la Recuperación de la Memoria Histórica tiene por objeto “reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales”.